



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Residencias de creación "Los Tientos": Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas

25/05/2026

Con fecha 25 **de mayo de 2026** el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, publica la **Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas** de la convocatoria de Residencias de creación "Los Tientos" 2026.

Se abre un plazo para subsanar los defectos detectados o formular alegaciones **del 26 hasta el 28 mayo de 2026**, ambos inclusive, que se deberán presentar a través del procedimiento de **Solicitud Genérica** en la Sede Electrónica de la UGR, dirigida al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales.

Más información sobre la convocatoria

